

Ayuntamiento de Badajoz  
SERVICIO DE BOMBEROS

Nº 202 fecha 6-07-2018

**SALIDA**

Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

**Negociado de Compras**

**Servicio de Bomberos**

JEFATURA

**Condiciones para el contrato "MANTENIMIENTO INTEGRAL EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE BOMBEROS DE BADAJOZ"**

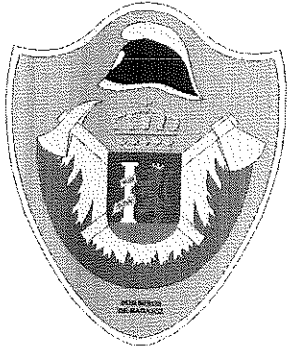
La empresa adjudicataria deberá realizar la revisión anual de los equipos relacionados, incluyendo la sustitución de todas las piezas deterioradas, para garantizar el perfecto funcionamiento de estos equipos.

El licitador deberá presentar por separado los importes siguiente:

- Importe A = Corresponde al importe para la revisión de los equipos. Sobre esta cantidad se realizara la valoración, para adjudicación.
- Importe B = 9.073,17 € IVA INCLUIDO. Cantidad fija para el mantenimiento integral de los equipos
- Importe total de la oferta = Importe A + Importe B (9.073,17 €) IVA INCLUIDO

Además de la oferta económica, serán requisitos necesarios para participar:

1. **Disponer de un vehículo taller móvil, que desplazara a las instalaciones del Parque de Bomberos, para realizar este mantenimiento integral en la 1ª quincena de noviembre. Para justificar este punto deberá presentarse un certificado emitido por la empresa licitadora en el cual se indique marca, modelo y matricula del vehículo a utilizar, deberá incluir en el informe fotografías frontal, lateral y del interior del vehículo.**
2. **Deberá presentar un dossier técnico en el cual se describan los medios materiales instalados en el vehículo. Como mínimo deberán disponer de los medios indicados a continuación, se excluirá cualquier oferta en cuyo dossier no se incluya, la descripción detallada de estos medios materiales:**



*Excmo. Ayuntamiento de Badajoz*

**Servicio de Bomberos**

**JEFATURA**

- Un servicio de limpieza, desinfección y aclarado que se debe realizar por un sistema de cavitación ultrasónica. Debe garantizar un proceso de limpieza eficaz, intenso y al mismo tiempo no agresivo con el producto.
  - Un sistema de secado con horno con temperatura controlada. El secado debe garantizar que los equipos y máscaras no sufren cambios de térmicos bruscos que hagan perder las propiedades de los materiales que los componen y que al mismo tiempo se elimina al 100% la humedad de estos.
  - Un banco de control (posicheck) que permita realizar la verificación completa del equipo:
    - Estanqueidad de la máscara y válvula de exhalación.
    - Presión estática.
    - Perdida de alta presión.
    - Respiración a 40 y 100 l/min.
    - Alarma.
    - Manómetro.
    - Válvula de seguridad.
    - By-pass.
    - Informe técnico emitido para cada equipo.
  - Sistema de trazabilidad personalizado que incluye un código de barras con toda la información del equipo (número de serie, cliente, ubicación del material en la empresa, fecha de la revisión actual, fecha de la siguiente revisión... etc), para garantizar en todo momento su control y seguimiento.
- 3. Deberá desplazar un mínimo de dos técnicos especializados en la revisión de equipos de protección respiratoria. Deberá justificar este requisito indicando los nombres, apellidos y DNI de este personal, con una breve reseña de su experiencia profesional.**



Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

**Servicio de Bomberos**

JEFATURA

**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:**

A.- Cumplir los tres requisitos enumerados en el punto anterior.

B.- Criterio automático:

La oferta con el **importe A más bajo**, que cumpla los requisitos anteriores, se le adjudicará 100 puntos, a las demás se las puntuará proporcionalmente de acuerdo a la fórmula.

$P = 100 * (\text{Oferta más Baja} / \text{Oferta a valorar})$

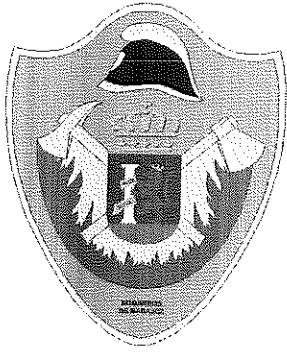
**La oferta con mayor puntuación que cumpla los requisitos, resultará adjudicataria del contrato.**

En Badajoz a 5 de julio de 2.018

El Oficial Jefe de Bomberos de Badajoz

Fdo: Basilio González Lara





*Excmo. Ayuntamiento de Badajoz*

**Servicio de Bomberos**

**JEFATURA**

### **REQUISITOS TÉCNICOS A CUMPLIR**

**Los equipos a revisar integralmente son:**

- Espaldera (46 ud)
- Pulmoautomatico (46 ud)
- Mascara facial (46 ud)
- Bodyware /manometro (46 ud)
- Mascaras para sustitución (30 ud)
- Equipos de rescate (20 Ud)
- Equipo de rescate con botella (1 Ud)

**Para emitir el presupuesto, los licitadores que lo consideren conveniente podrán visitar el parque de bomberos, donde podrán comprobar el tipo y características de los equipos a mantener. En ningún caso se facilitara esta información por teléfono.**

Los trabajos deberán realizarse en las instalaciones del Parque de Bomberos del Ayto. de Badajoz, sito C/ Antonio Rubio Correa, s/n. Polígono Industrial "El Nevero" (06006) Badajoz.

**El adjudicatario deberá disponer de un vehículo taller móvil, que desplazara a las instalaciones del Parque de Bomberos, para realizar este mantenimiento integral en la 1ª quincena de noviembre.**

**Todos los recambios utilizados han de ser originales de la marca del fabricante de las espalderas revisadas.**



*Excmo. Ayuntamiento de Badajoz*

**Servicio de Bomberos**

**JEFATURA**

El adjudicatario deberá desplazar al personal necesario (mínimo dos técnicos) para realizar de forma autónoma todas las operaciones, incluidas la retirada de los ERA de los camiones y la colocación posterior de cada equipo.

Se ocupara también de la gestión de los residuos generados en las operaciones de revisión y mantenimiento.

El adjudicatario emitirá un informe por cada equipo revisado, especificando el resultado de los parámetros de control.

El adjudicatario emitirá un informe por cada repuesto que sea necesario sustituir, justificando la necesidad e indicando características y precio.

En Badajoz a 5 de julio de 2.018

El Oficial Jefe de Bomberos de Badajoz

Fdo: Basilio González Lara

